

AVISO DE IMPORTACIÓN DE MUESTRAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN
ETAPAS TEMPRANAS DE DESARROLLO

Para cada sustancia o producto de la que se desee importar una muestra, se deberá presentar un aviso de importación con carácter de declaración jurada, la cual será automática, a través de la Plataforma SIG-Trámites o la que en el futuro la reemplace, que contenga la siguiente información:

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellido/Razón Social;

Dirección;

Teléfono;

Correo Electrónico;

Representante Legal.

DATOS DEL PRODUCTO A IMPORTAR:

Nombre químico;

Número de código experimental;

Grupo químico;

Concentración de sustancia activa;

Características/Estado Físico;

Establecimiento productor;

País de origen de la sustancia;

Destino dentro del país y/o localidad en que se realizará la prueba (Predio de Experimentación);

Cantidad de sustancia, en unidades y/o kilogramos y/o litros;

Justificación de la cantidad de muestra necesaria para las pruebas en ejecución y/o en proyecto;

Hoja de Datos de Seguridad, de acuerdo con la versión del Manual de las Naciones Unidas del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), adoptada por la Autoridad Competente del Registro Nacional.

Las muestras en etapa de desarrollo no podrán ser comercializadas, dado que estas están destinadas exclusivamente a uso experimental. Su ingreso al país se realizará bajo la entera responsabilidad de

ANEXO VI

quien las introduzca, debiendo garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y las condiciones establecidas para su manipulación y uso.

Las muestras deberán tener en su identificación adherida al envase la frase: "MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL, PROHIBIDA SU VENTA".



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO VI - AVISO DE IMPORTACIÓN DE MUESTRAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
EN ETAPAS TEMPRANAS DE DESARROLLO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.